

EN TORNO AL  
DERECHO PROCESAL  
CONSTITUCIONAL  
(UN DEBATE ABIERTO  
Y NO CONCLUIDO)

*Coordinador*  
Domingo GARCÍA BELAUNDE



EDITORIAL  
P O R R U Á  
AV. REPÚBLICA  
ARGENTINA, 15



MÉXICO, 2011

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	XIII
Eduardo FERRER MAG-GREGOR	
NOTA INTRODUCTORIA .....	XV
Domingo GARCÍA BELAUNDE	

### CAPÍTULO I

EN BUSCA DE LA IDENTIDAD DEL “DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL” .....	1
Por Antonio RUGGERI	
1. ¿Una pregunta mal planteada y una respuesta inevitable- mente autorreferencial? .....	2
2. La naturaleza bivalente de la Corte y los posibles usos de las normas procesales, la opción de los manuales co- munes por la “justicia constitucional”, más que por el “derecho procesal constitucional” y la relevancia de la falta de estudiosos “procesalistas” puros .....	9
3. El proceso constitucional entre reglas y regularidad . . .	16
4. Singularidad de la jurisdicción constitucional y no impug- nabilidad de sus decisiones: el significado otorgado al hecho por el cual solo la Corte Constitucional está habi- litada para dar certezas de Derecho Constitucional, fi- jando puntos de “no-retorno” en la obra de implemen- tación de los principios-valores fundamentales del orde- namiento .....	22
5. La irreversibilidad de las decisiones de la Corte respecto de la prueba de la integración supranacional: ¿cuáles es- cenarios son posibles para una coexistencia armónica de	

VIII	CONTENIDO	CONTENIDO	IX
	más Constituciones y de más Cortes (y procesos) constitucionales? . . . . .		
6.	Irreversibilidad de las resoluciones de la Corte Constitucional y necesidad de preservar el carácter necesariamente "procesal" de los juicios de los cuales son expresión, so pena de la desnaturalización de la Corte misma en poder constituyente permanente . . . . .		
	CAPÍTULO II		
	EL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL: UNA REFLEXIÓN EN TORNO AL SIGNIFICADO Y VALOR DE LAS REGLAS PROCESALES EN EL MODELO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL PREVISTO Y REALIZADO EN ITALIA . . . . .		
	Por Roberto ROMBOLI		
1.	"Derecho procesal constitucional", "derecho constitucional procesal" y "justicia constitucional". El significado y valor de las reglas procesales en relación al modelo de justicia constitucional . . . . .		
2.	La justicia constitucional en Italia entre naturaleza "objetiva" y "subjetiva". Los primeros estudios por obra de procesalistas, la revista "Giurisprudenza costituzionale" y la creciente atención por parte de los constitucionalistas. La prevalencia en la jurisprudencia del ánimo "objetivo" y la incidencia sobre el rol de las reglas procesales . . . . .		
3.	La disminución de causas atrasadas realizada por la Corte Constitucional (1987-1989) y el aumento del nivel de concreción del juicio constitucional. El impulso para una reflexión de la doctrina sobre el significado de las reglas procesales . . . . .		
4.	La naturaleza de la Corte Constitucional y de las funciones a ella atribuidas entre política y jurisdicción . . . . .		
5.	Las reglas del proceso constitucional: fuentes políticas y fuentes culturales (la producción en vía jurisprudencial). La Corte Constitucional en el doble papel de legislador y de juez . . . . .		
6.	Algunos ejemplos de "creación" o integración jurisprudencial de las reglas procesales en orden a los presupuestos	para el juicio en vía incidental (la noción de "juez" y la noción de relevancia), al contradictorio (la noción de "parte" y la intervención de terceros) y a la tipología de las decisiones (la restitución de los actos, lo manifiestamente infundado, la ilegitimidad constitucional consecucional y sobrevenida, la "incompatibilidad" y las aditivas de principio) . . . . .	74
		7. El carácter vinculante para la Corte de las reglas procesales: cuando las "regularidades" producen "reglas". La naturaleza elástica de las reglas del proceso constitucional y la existencia de un umbral mínimo de principios procesales indisponibles para que pueda hablarse de proceso: la modulación temporal de los efectos de las decisiones de inconstitucionalidad y el balance entre reglas procesales y valores sustanciales en juego . . . . .	82
		CAPÍTULO III	
		PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y SUS RELACIONES CON LA DENOMINACIÓN DE LA MATERIA «DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL» . . . . .	93
		Por Lucio PEGORARO	
		1. Introducción . . . . .	93
		2. Las clasificaciones de los modelos: entre tradición e innovación . . . . .	95
		3. Modelos y rol de los Tribunales Constitucionales en el sistema: nuevas clasificaciones . . . . .	102
		4. Ciencia jurídica y justicia constitucional: propuestas para un Derecho procesal constitucional . . . . .	107
		CAPÍTULO IV	
		SISTEMAS Y MODELOS DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI . . . . .	115
		Por Luca MEZZETTI	
		Bibliografía esencial . . . . .	135

## CAPÍTULO V

## ALCANCE Y CONTENIDO DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL . . 145

Por Adolfo A. RIVAS

1. Los objetos jurídicos . . . . . 145
2. Unidad y diversificación jurídica . . . . . 146
3. La autonomía de las ramas jurídicas . . . . . 148
4. Ramas jurídicas y partes componentes . . . . . 149
5. Ramas secundarias. Valor jurídico . . . . . 150
6. Las disciplinas jurídicas . . . . . 151
7. Las especialidades . . . . . 152
8. La Constitución como estructura jurídica troncal . . . 152
9. El Derecho Constitucional . . . . . 154
10. Autonomía natural y dependencia constitucional . . . 155
11. El Derecho Procesal y su contenido . . . . . 156
12. El Derecho Constitucional y su contenido procesal . . 157
13. Las Magistraturas Constitucionales . . . . . 157
14. ¿Derecho Constitucional versus Derecho Procesal? . . 161
15. ¿Un Derecho Constitucional Procesal? . . . . . 162
16. Derecho Procesal y Derecho Procesal Constitucional . . 163

## CAPÍTULO VI

## UN LARGO VIAJE EN BUSCA DE UNA NUEVA DISCIPLINA. O CÓMO APARECIÓ EL "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL" EN AMÉRICA LATINA . . . . . 167

Por Domingo GARCÍA BELAUNDE

1. Prolegómenos . . . . . 167
2. Los efectos de la Guerra Civil española . . . . . 171
3. La producción procesal de Alcalá-Zamora y Castillo (1933-1938) . . . . . 172
4. La producción argentina de Alcalá-Zamora y Castillo (1942-1946) . . . . . 174
5. El significado y los alcances del nuevo concepto: "derecho procesal constitucional" . . . . . 177
6. Sigue: los alcances del nuevo concepto . . . . . 178

7. Lo que pasó en México (1946-1956) . . . . . 180
8. De 1956 en adelante: enfrentando una realidad . . . . . 183
9. ¿Convergencia, divergencia o vidas paralelas? Europa y América Latina . . . . . 186